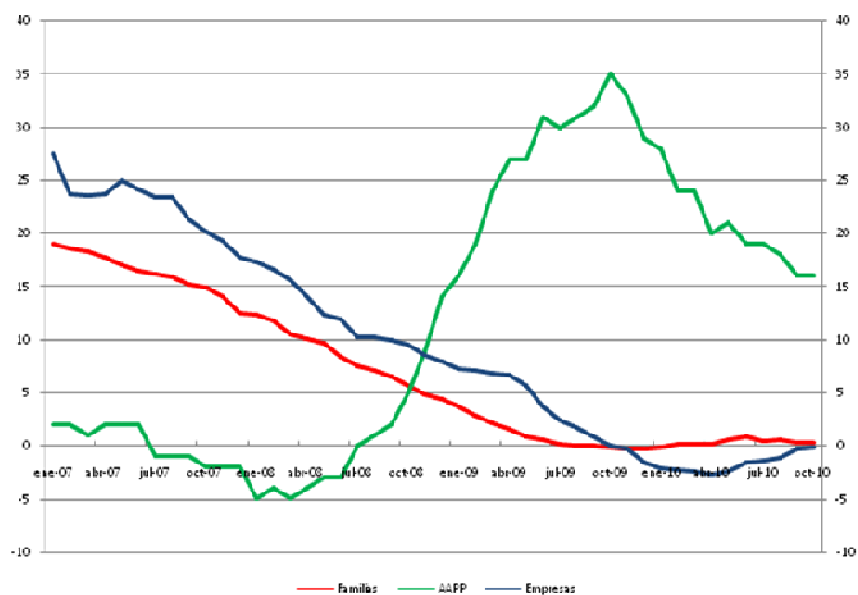


DÉFICIT Y ENDEUDAMIENTO, DOS CUESTIONES DIFERENTES EN EL SECTOR PÚBLICO ESPAÑOL, DE MOMENTO.

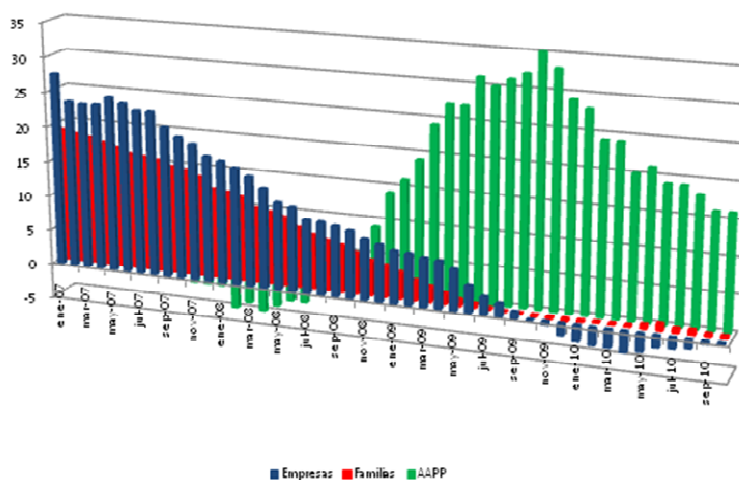
La economía española ha discurrido por una senda de crecimiento 1996-2007, basada en las potencialidades del endeudamiento que el contexto internacional ha ido posibilitando, el resultado, si bien ha dado un PIB prácticamente doblado en el periodo, en términos monetarios, también se ha hecho a costa del sobreendeudamiento de bancos, empresas no financieras y familias. Sin embargo, los años 2008, 2009 y el que ha terminado del 2010, han sido de fuerte ajuste de tales niveles de apalancamiento.

FINANCIACIÓN A LOS AGENTES NO FINANCIEROS EN ESPAÑA. PERIODO ENERO 2007-OCTUBRE 2010
Tasas de variación interanual (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Banco de España

FINANCIACIÓN A LOS AGENTES NO FINANCIEROS EN ESPAÑA. PERIODO ENERO 2007-OCTUBRE 2010
Tasas de variación interanual (%)



Por el contrario, cuando del sector público hablamos, se observa lo contrario, el endeudamiento decrece en los periodos de auge y por el contrario crece a gran velocidad en los años considerados, de hecho prácticamente se habrá doblado desde aquellos mínimos del 2007.

Hasta aquí cabe preguntarse el porqué del fenómeno, siendo la respuesta inmediata que se debe a las medidas anticíclicas de política fiscal, aquello del plan E y sus vecinos. Entre otros argumentos para tal posición, de corte estrictamente keynesiano, se ha razonado que además, la deuda pública española, orbitando al 31 de diciembre el 70% del PIB, aun se sitúa en segmentos de gran comodidad respecto del resto de países desarrollados.

El problema no está en la deuda como tal, hasta ahora, sino en el déficit persistente que se viene arrastrando y ello es así porque el mismo obliga a recurrir sistemáticamente a los mercados para poder sufragar los desfases negativos de caja una vez se desglosan los diferentes agentes públicos que detentan la deuda y la generan, la Administración Central, las comunidades autónomas y los municipios, el asunto ha adquirido tintes de tono muy oscuro. Así la Generalidad de Cataluña o la propia Comunidad Valenciana han acudido en el último trimestre del año al incremento del endeudamiento para sufragar los déficits recurrentes superlativos de sus presupuestos. Recientemente hemos tenido acceso por primera vez a los datos de ejecución presupuestaria hasta el tercer trimestre del 2010 de la totalidad de las Comunidades Autónomas y un mero repaso de lo que son ingresos presupuestados por incremento de los pasivos financieros y su ejecución a la fecha ponen en evidencia tales desfases.

En el caso de Cataluña, el presupuesto de ingresos por pasivos financieros ha rondado los 9.500 millones de euros sobre un presupuesto ordinario de 32.000 millones y si bien es verdad que hay que descontar las amortizaciones corre del orden de 1.800, las cifras son suficientemente explicativas de la incapacidad estructural de financiación de las operaciones corrientes de dicha comunidad. El caso valenciano traslada la misma sensación, ya que sobre un presupuesto en el entorno de los 16.000 millones de euros, se le asigna al endeudamiento una cifra neta de 2.200 millones. Si acudimos a las cuentas de resultado económico-patrimonial de las sindicaturas de cuentas de las comunidades autónomas y en particular observamos la de la Comunidad Valenciana, sirve de referencia que se conceptualiza como desahorro para el 2009, 2.855 millones de euros y todo parece indicar tal y como van discurriendo las cuentas que el 2010 no será sustancialmente diferente.

Podríamos concluir afirmando que el mercado ha obligado a hacer los ajustes en el endeudamiento al sector privado en los tiempos adecuados, mientras que el sector público se comporta con un desfase más que sistemático, quizá no se ha evaluado suficientemente y distinguido en consecuencia lo que son políticas de impulso de la demanda efectiva frente a gestión eficiente del presupuesto. Cuando de gestión eficiente hablamos, nos estamos refiriendo no solo a aquellas cuestiones que deben ser sistemática y ordinariamente revisadas, cuestión a aplaudir en cualquier caso, sino la necesidad de hablar de presupuesto eficiente desde la óptica de bienes y servicios públicos con sostenibilidad en el tiempo.

Leopoldo Pons.

Decano.